

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 974

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES  
Y CULTO

Impreso el día 25 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 3 de septiembre de de 2010

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre la existencia de alguna persona física o jurídica argentina como accionista de las empresas británicas Rockhopper Exploration PLC, Borders & Southern Petroleum, Desire Petroleum, Desire Petroleum y Falklands Oil y otras cuestiones conexas.

1. **Fadul.** (4.304-D.-2010.)
2. **Fadul.** (4.305-D.-2010.)
3. **Fadul.** (4.306-D.-2010.)
4. **Fadul.** (4.307-D.-2010.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Fadul por los que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la participación accionaria argentina en las empresas británicas Rockhopper Exploration PLC, Borders & Southern Petroleum, Desire Petroleum y Falklands Oil, que realizan actividades hidrocarburíferas en la zona de las islas Malvinas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos correspondientes, informe sobre los siguientes puntos:

1. Si alguna persona física o jurídica argentina es accionista de las empresas británicas Rockhopper Exploration PLC, Borders & Southern Petroleum, Desire Petroleum y Falklands Oil.

2. Si alguna sociedad que opere en la Argentina es accionista de las empresas británicas Rockhopper Exploration PLC, Borders & Southern Petroleum, Desire Petroleum y Falklands Oil.

3. En caso afirmativo, indique qué personas físicas o jurídicas.

4. En caso afirmativo, indique su participación accionaria.

5. En caso afirmativo, indique la fecha de adquisición de dichas acciones.

Sala de la comisión, 11 de agosto de 2010.

*Alfredo N. Atanasof. – Margarita R. Stolbizer. – Horacio R. Quiroga. – Marcelo E. López Arias. – Ricardo Alfonsín. – Néliida Belous. – Patricia Bullrich. – Ricardo Buryaile. – Carlos M. Comi. – Liliana Fadul. – Hipólito Faustinelli. – Carlos A. Favario. – Cynthia L. Hotton. – Fernando A. Iglesias. – Daniel Katz. – Marta G. Michetti. – Jorge A. Obeid. – Federico Pinedo. – Agustín A. Portela.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Fadul por los que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la participación accionaria argentina en varias empresas británicas que realizan actividades hidrocarburíferas en la zona de las islas Malvinas, luego de un exhaustivo análisis acuerda en unificarlos y dictaminarlos favorablemente como proyecto de resolución.

*Alfredo N. Atanasof.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos correspondientes, informe sobre los siguientes puntos:

1. Si alguna persona física o jurídica argentina es accionista de la empresa británica Rockhopper Exploration PLC.
2. Si alguna sociedad que opere en la Argentina es accionista de la empresa británica Rockhopper Exploration PLC.
3. En caso afirmativo, qué personas físicas o jurídicas.
4. En caso afirmativo, indique su participación accionaria.
5. En caso afirmativo, fecha de adquisición de dichas acciones.

*Liliana Fadul.*

2

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos correspondientes, informe sobre los siguientes puntos:

1. Si alguna persona física o jurídica argentina es accionista de la empresa británica Borders & Southern Petroleum.
2. Si alguna sociedad que opere en la Argentina es accionista de la empresa británica Borders & Southern Petroleum.
3. En caso afirmativo, qué personas físicas o jurídicas.
4. En caso afirmativo, indique su participación accionaria.
5. En caso afirmativo, fecha de adquisición de dichas acciones.

*Liliana Fadul.*

3

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos correspondientes, informe sobre los siguientes puntos:

1. Si alguna persona física o jurídica argentina es accionista de la empresa británica Desire Petroleum.
2. Si alguna sociedad que opere en la Argentina es accionista de la empresa británica Desire Petroleum.
3. En caso afirmativo, qué personas físicas o jurídicas.
4. En caso afirmativo, indique su participación accionaria.
5. En caso afirmativo, fecha de adquisición de dichas acciones.

*Liliana Fadul.*

4

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos correspondientes, informe sobre los siguientes puntos:

1. Si alguna persona física o jurídica argentina es accionista de la empresa británica Falklands Oil & Gas.
2. Si alguna sociedad que opere en la Argentina es accionista de la empresa británica Falklands Oil & Gas.
3. En caso afirmativo, qué personas físicas o jurídicas.
4. En caso afirmativo, indique su participación accionaria.
5. En caso afirmativo, fecha de adquisición de dichas acciones.

*Liliana Fadul.*